

ANULACIÓN DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS PARA PERSONA NATURAL

TRÁMITE PRESENCIAL

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características del requisito
Solicitud	Ecuatoriano/ Extranjero residente/ Extranjero no residente	Solicitud para anulación de comprobantes electrónicos	Original	Firmada por el solicitante, representante legal o apoderado.
Documento de Identificación	Ecuatoriano	Cédula de ciudadanía / Licencia de conducir (Física o Digital) / Pasaporte	Original	No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un período de vigencia o refieran hasta la muerte del titular. La cédula presentada debe ser la vigente. No se aceptan pasaportes caducados. No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior o que se encuentren ilegibles.
	Extranjero residente	Cédula de ciudadanía / Licencia de conducir (Física o Digital) / Pasaporte / Credencial de refugiado	Original	No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un período de vigencia o refieran hasta la muerte del titular. La cédula presentada debe ser la vigente. No se aceptan pasaportes a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436. No se aceptan credencial de refugiado caducados. No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior o que se encuentren ilegibles.
	Extranjero no residente	Pasaporte	Original	No se aceptan pasaportes caducados a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436. Para residentes en países miembros de la Comunidad Andina, también será habilitante el documento de identificación emitido en el país de origen y documento que demuestre su estadía legal dentro del país.
Documento de votación	Ecuatoriano	Certificado de votación, exención o del pago de la multa (Física o Digital)	Original	Se verificará la obligación de haber cumplido con el voto, siempre que éste no sea facultativo, mediante la información que consta en las bases de datos.

TRÁMITE ELECTRÓNICO

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Características del requisito
Solicitud de facturación	Ecuatoriano/ Extranjero residente / Extranjero no residente	Solicitud para anulación de comprobantes electrónicos	

Observaciones:

En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que la solicitud se encuentre firmada electrónicamente.

Requisitos especiales para ingreso de trámites por un tercero

Todo trámite ingresado por terceros deberá cumplir con los requisitos indicados a continuación, así como con los requisitos generales detallados anteriormente

En caso de que la solicitud sea **presentada** por un tercero:

1. Presentación del documento de identificación (cédula/pasaporte/visa) del solicitante
2. Presentación del documento de identificación (cédula/pasaporte/visa) y de la papeleta de votación del último proceso electoral o del correspondiente certificado de la persona que presenta la solicitud
3. Carta de autorización firmada por el solicitante

En caso de que la solicitud sea **firmada** por un tercero (APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL):

1. Copia del poder general o especial que le faculte a la tercera persona a actuar en nombre del solicitante.